

Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía
Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico

Ph.D. Ramón González Lomelí
Director de Turismo

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 de Febrero de 2018, fue sometido a la consideración de los C.C. Integrantes del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de acuerdo edilicio presentada por la C. Regidora, Martha Susana Rodríguez Mejía, que tiene como propósito que el C. Presidente Municipal de Puerto Vallarta, con base en el artículo 7, del Título Segundo, del Capítulo I, del Reglamento de las relaciones entre las ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco y otras ciudades del mundo, bajo el régimen de ciudades hermanas, presente solicitud al Pleno del Ayuntamiento para llevar a cabo el hermanamiento de ésta ciudad con su similar de San Francisco, California, Estados Unidos de América; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0524/2018.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículos 37 fracción II, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción II, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a la Comisión de **TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, la solicitud que hiciera propia el C. Presidente Municipal, para llevar a cabo el hermanamiento de ésta ciudad con su similar de San Francisco, California, Estados Unidos de América; invitando como huéspedes distinguidos al C. Gemi José Fernández López, Cónsul General de México en la ciudad de San Francisco California, y a la Señora Hillary Ronen, a los festejos que se estarán llevando a cabo con motivo del centenario de la creación de nuestro municipio.

Notifíquese.-

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de Febrero de 2018

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.

El C. Secretario del Ayuntamiento


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



C.o.p.- Archivo

PUERTO VALLARTA